



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00794903- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud al Decanato de la FFyH de la familia del Sr. Agustín José Tosco, presentada por la Sra. Mabel Edith Sessa y tramitada a través del EX-2025-00794903- -UNC-ME#FFYH, para la entrega de las imágenes contenidas en el archivo fílmico del Centro de Documentación Audiovisual vinculadas a su labor sindical y su participación en el ámbito popular; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades mediante Resolución Número: RHCD-2025-421-E- UNC-DEC#FFYH de fecha 11 de septiembre de 2025, aprobó y avaló la constitución de una Comisión de Homenaje con motivo del 50º aniversario del fallecimiento de Agustín Tosco.

Que dicha comisión tiene como objetivo llevar adelante diversas acciones de memoria que involucren a la comunidad educativa de la Facultad (así como a otras instituciones que deseen participar), con el fin de visibilizar actividades, lugares e intervenciones que evocan la figura del dirigente gremial en dicha institución.

Que el CDA conserva en su acervo miles de archivos que forman parte del patrimonio audiovisual de nuestro país. Entre ellos, se encuentra el material fílmico producido por los SRT de la UNC, cuyos registros periodísticos pusieron énfasis en los movimientos de protesta social y política de fines de los años `60 y comienzos de los `70.

Que durante aquellas coberturas se destinó un amplio espacio a los dirigentes del sindicalismo combativo cordobés, así como a los actos, marchas y asambleas de sus gremios.

Que la figura de Agustín Tosco se destaca especialmente en las noticias registradas por Canal 10, como uno de los líderes de la resistencia contra la dictadura militar y un defensor de los derechos de la clase trabajadora.

Que el CDA, ha recuperado para su conservación, preservación y difusión, decenas de documentos audiovisuales que dan cuenta de la trayectoria de Agustín Tosco y del contexto histórico en el que desarrolló su actividad política y sindical.

Que estos materiales, disponibles para la consulta pública, constituyen una pieza fundamental de la memoria y la identidad de nuestra comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Entregar a la familia del dirigente sindical Agustín Tosco copia de la totalidad de las noticias televisivas referidas a su persona, que forman parte del fondo documental del noticiero de los Servicios de Radio y Difusión de la UNC, cedido en guarda al Centro de Documentación y Conservación Audiovisual de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.